



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS



USHUAIA, - 2 OCT 2000

VISTO: La Resolución de Presidencia N° 156/2000, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se comunicó el traslado del Sr. Vocal de Auditoría a la Provincia de Tucumán con motivo de las XVI Jornadas Nacionales de Actualización Doctrinaria de Tribunales de Cuentas de la República Argentina;

Que el mismo ha retornado a la Provincia;

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente;

POR ELLO:

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE

ARTICULO 1º: A PARTIR del día de la fecha reasume sus funciones el Sr. Vocal de Auditoría, Cr. Claudio Alberto RICCIUTI.

ARTICULO 2º: REGISTRAR, dar intervención a la Dirección de Administración, dar al Boletín Oficial de la Provincia, cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 164 / 2000


Dr. Luis A. BOSCHERO
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia